



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso: Verbal Impugnación de actos Societarios
Demandante: LUIS GABRIEL GOMEZ MONCADA c.c.89.009.804
Demandado: CENTRO COMERCIAL CALLE REAL Nit. 890.003.258-6
Radicado: 630013103003-2022-00229-00 LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 02 de Noviembre de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandada el 28-10-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 21 del mismo mes y año, notificado por estado el 24-10-2022, por el término de tres (3) días a la parte demandante a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:
Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfbd0f3eff34f1156c2fc542e7064252c066eb209f03373217532c813beda3c**

Documento generado en 31/10/2022 10:04:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>